



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 036 -2024-GR PUNO/GR

Puno, 26 FEB. 2024



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° GRPPM020240000140, sobre Desagregado de Transferencia de Partidas D.S. N° 013-2024-EF, Oficio N° 000070-2024-GRP/GRPPM; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 31953 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 141-2023-GRP-CRP, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA para el año 2024 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR PUNO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2024;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indican constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencia de partidas, los que son aprobados mediante Ley:

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 013-2024-EF, autoriza una Transferencia de Partidas del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para financiar acciones vinculadas a la implementación de servicio de Cuidado Diurno para la atención priorizada de niñas y niños de 12 a 36 meses de ámbito urbano cuyos hogares sean monoparentales, tengan como jefa de hogar a una mujer y se encuentren en condición de pobreza o extrema pobreza según el Padrón General de Hogares (PGH) o en situación de vulnerabilidad, en el marco del PP1001 DIT, conforme a lo dispuesto en los numerales 33.2 y 33.3 del artículo 33 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2024 y la adquisición de materiales, mobiliario, kits de higiene, menaje y contratación de profesionales de Psicología, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, la Sub Gerencia de presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Informe N° 000201 -2024-GRP/SGPTO, propone el desagregado de la Transferencia de Partidas a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Genérica de Gasto, Fuente de Financiamiento y Rubro, por la suma total de S/. 2,862,467.00 soles, para ser incorporados al Presupuesto Institucional del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno para el Año Fiscal 2024, a través de la Resolución Ejecutiva Regional, de conformidad al inciso 2 del numeral 46.1, artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y

Estando al Informe N° 000201-2024-GRP/SGPTO, de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Decreto Supremo N° 013-2024-EF, autorizan una Transferencia de





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 036 -2024-GR PUNO/GR

Puno, 26 FEB. 2024



Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Oficio N° 000070-2024-GRP/GRPPM, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído N° 004031-2024-GRP/GGR;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 013-2024-EF, en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento Puno, por un monto de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100 (S/. 2,862,467.00) soles, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, conforme a lo consignado en el anexos N° 01 y 02 que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, instruir a las Unidades Ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01

DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024

DECRETO SUPREMO N° 013-2024-EF

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DE GOBIERNOS REGIONALES - CREACIÓN DE PLAZAS DOCENTES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES Y SUB DIRECTORES

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO O PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
301					EDUCACION SAN ROMAN	726,139
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	726,139
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	726,139
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	726,139
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	726,139
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	726,139
304					EDUCACION HUANCANE	332,114
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	332,114
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	332,114
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	332,114
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	332,114
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	332,114
307					EDUCACION CHUCUITO JULI	167,257
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	167,257
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	167,257
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	167,257
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	167,257
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	167,257
308					EDUCACION YUNGUYO	133,438
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	133,438
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	133,438
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	133,438
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	133,438
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	133,438
311					UGEL PUNO	894,657
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	894,657
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	894,657
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	894,657
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	894,657
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	894,657
313					EDUCACION MOHO	190,549
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	190,549
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	190,549
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	190,549
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	190,549
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	190,549
					RESUMEN GENERAL	
					GASTO CORRIENTE	2,444,154
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,444,154
					TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. PUNO	2,444,154



ANEXO N° 02
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024
DECRETO SUPREMO N° 013-2024-EF

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - ADQUISICIÓN DE MATERIALES, MOBILIARIO, KITS DE HIGIENE, MENAJE Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
300					EDUCACION PUNO	68,838
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	68,838
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	68,838
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	68,838
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	68,838
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,718
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,120
301					EDUCACION SAN ROMAN	98,432
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	98,432
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	98,432
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	98,432
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	67,545
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	67,545
				5 004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	30,887
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,057
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,830
304					EDUCACION HUANCANE	49,217
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	49,217
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	49,217
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	49,217
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	33,773
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,773
				5 004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	15,444
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,029
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,415
307					EDUCACION CHUCUITO JULI	25,849
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	25,849
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	25,849
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	25,849
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	16,887
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,887
				5 004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	8,962
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,015
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,947
308					EDUCACION YUNGUYO	25,849
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	25,849
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	25,849
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	25,849
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	16,887
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,887
				5 004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	8,962
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,015
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,947
311					UGEL PUNO	124,279
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	124,279
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	124,279



ANEXO N° 02
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024
DECRETO SUPREMO N° 013-2024-EF

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - ADQUISICIÓN DE MATERIALES, MOBILIARIO, KITS DE HIGIENE, MENAJE Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	124,279
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	84,431
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	84,431
				5 004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	39,848
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,071
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,777
313					EDUCACION MOHO	25,849
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	25,849
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	25,849
			3 000892		NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIERAN CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	25,849
				5 004345	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	16,887
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,887
				5 004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	8,962
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,015
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,947
					RESUMEN GENERAL	
					GASTO CORRIENTE	333,450
					2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,718
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	301,732
					GASTO DE CAPITAL	84,863
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	84,863
					TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. PUNO	418,313

